



CIRCULAR N° 117 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ASUNTO: TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

Comunicamos a nuestros afiliados que, en aras de mejorar y agilizar las gestiones con esta Federación, a partir de la fecha **solo se tramitarán las licencias federativas que se presenten en el formato Excel** diseñado para tal fin y que será remitido a nuestras oficinas junto con el justificante del pago correspondiente.

Pueden solicitarlo a licencias@fmjudo.net.

Agradecemos de antemano la colaboración del colectivo.